

Fecha: 05-04-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 477,7
VPE: \$ 2.627.035

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: "Les señalaron que, en caso de ser fiscalizados, dijeran que eran tripulantes y no turistas"

El velero Tánana al ser fiscalizado por la Armada. En 2025 hubo cinco incautaciones similares.

ISABEL LAMOLIASTE

Seis camarotes confortables, cuatro baños y un salón multiuso en "una cabina acristalada" de 360°. Con capacidad para ocho a diez pasajeros más dos a tres tripulantes. "Sorprendentes glaciares, abundante vegetación, pueblos aislados. ¡Patagonia auténtica y salvaje!". Así se promociona en su página Tánana Expedition, una empresa turística francesa con sede en la ciudad de Toulouse.

El sitio ofrece recorridos por las islas Lofoten y el archipiélago Svalbard del Ártico noruego. Al sur, las expediciones incluyen la Antártida, el Cabo de Hornos y la Patagonia.

Este jueves 2 el recorrido del velero Tánana llegó a su fin en la Isla Navarino, 54 kilómetros al oeste de Puerto Williams, en la Región de Magallanes. Fue incautado por funcionarios de la Capitanía del Puerto, el Servicio Nacional de Aduanas y la PDI.

Reinhold Andronoff, director regional de Aduanas, relata que aparte de la tripulación navegaban de manera ilegal turistas estadounidenses y europeos que pagaron \$13.000.000 por la travesía.

"Cuando una embarcación llega a Chile se debe presentar ante la autoridad marítima y declarar con qué fin viene al país. Existe un procedimiento donde Aduanas y la Armada autorizan que la nave esté cierta cantidad de tiempo en Chile. En este caso el capitán dijo que venían con fines turísticos, a pasear", explica.

La travesía

El Tánana había zarpado desde Ushuaia, Argentina, con destino Puerto Williams, en Chile. Tras hacer el papeleo correspondiente, la tripulación embarcó a los turistas. "Les señalaron que, en caso de ser fiscalizados, dijeran que eran tripulantes y no turistas", dice Andronoff.

El periplo continuó con la salida a pernoctar en el Canal Beagle, donde fueron detenidos. Si no hubieran sido sorprendidos por las autoridades habrían seguido hasta la Antártida, "navegando en los fondeaderos y camina-



Director de Aduanas cuenta cómo detuvieron al velero francés que hacía cruceros vip de manera ilegal

"Les señalaron que, en caso de ser fiscalizados, dijeran que eran tripulantes y no turistas"

Tánana cobraba \$13.000.000 por una travesía que comenzaba en Ushuaia y terminaba en Puerto Montt.

tas por tierra para observar la fauna: ballenas y lobos marinos", se lee en la descripción del paquete turístico.

Luego de once días habrían llegado a Puerto Natales. La segunda parte del viaje contemplaba navegar entre los glaciares hasta Caleta Tortel, cruzar por el Golfo de Penas hasta Puerto Aguirre, fondear en las islas de Chiloé para llegar finalmente a Puerto Montt.

En total, 30 días de viaje que podían ser adquiridos por tramo.

Cada parada en un puerto debe ser informada a la Armada. El patrón de la nave tiene que declarar quiénes van y en qué calidad. "Ellos lo hacían de forma maliciosa, como tripulantes, siendo que no lo eran. En algunos puertos iban cambiando la tripulación, entre comillas, y así realizaban este operativo", continúa el director de Aduanas.

El teniente primero litoral y capitán de puerto de Puerto Williams

René Rojas indica cuál es su función: "Verificamos los antecedentes con el objeto de evitar irregularidades. En caso de evidenciar faltas, se da aviso inmediato a las instituciones que correspondan, en este caso, a Aduanas. Con el velero Tánana detectamos estas irregularidades mediante el uso de la información disponible, siendo una de ellas las redes sociales".

La incautación

Andronoff recuerda que el año pasado hicieron cinco incautaciones similares a embarcaciones que estaban realizando cruceros de manera ilegal. "Los dueños debieron pagar en promedio \$100.000.000 para recuperar sus naves. Depende del valor del yate. Y se les devuelve cuando no son reincidentes. Si no el yate ingresa a un proceso de remate", asevera.

También rememora que en 2025 hubo un caso que resultó dramático: "El capitán entró en una discusión

con los turistas, parece que les exigió más pagos, y los amenazó con no permitir el desembarco, casi un seudo secuestro. Los pasajeros se exponen a situaciones de estrés al no estar tratando con un operador turístico certificado".

¿Por qué cobran tan caro por el crucero?

"Por la ley de oferta y demanda. Ir a los fiordos australes, a la Antártida son paquetes turísticos muy demandados, pero esto afecta en todo sentido. A la naturaleza, la fauna, los glaciares que son patrimonio de la humanidad. No pagan impuestos, porque todo ese dinero que ingresa no pasa por ninguna fiscalización de las autoridades que deben certificar el tema del turismo. Además, hay una legislación referente al cabotaje, que permite que solamente sea realizada por barcos nacionales. También afecta a los que están trabajando de manera legal".